



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

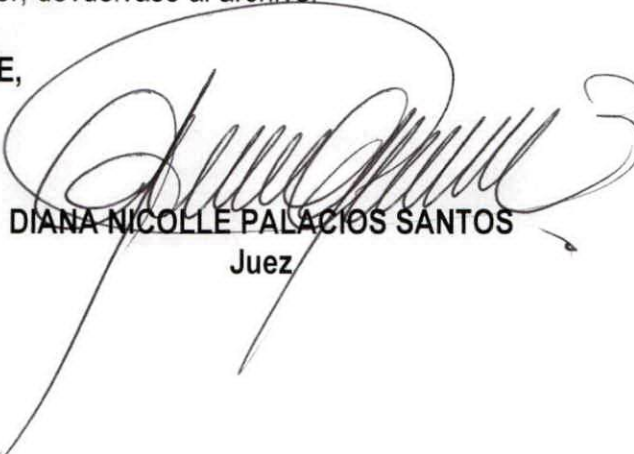
34

Bogotá D.C., 11 2 NOV. 2021
Ref: 11001400305220110026300

En atención a la solicitud que antecede y por ser procedente, se ordena a la Secretaría elaborar los oficios de levantamiento de embargo dentro del presente asunto, así mismo, una vez elaborados los mismos, sírvase informarle a la demandada a través de la dirección electrónica el trámite de los mismos.

Cumplido lo anterior, devuélvase al archivo.

NOTIFÍQUESE,


DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL
Notificación por Edicto
16 NOV 2021
mediante Edicto se
el auto anterior
El Secretario.